

394

DECRETO N°

TEMUCO,

110 FEB. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 98, con fecha 17 de Enero de 2017, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Ministerio De Desarrollo Social y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Vínculos Diagnóstico y Acompañamiento".

Desarrollo Comunitario.

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de

Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica

administrativos no tendran efecto retroactivos.

4.- El articulo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 30 de enero de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: KARIN CONSTANZA MELLA CANDIA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: TRABAJADORA SOCIAL	
Función : Diagnóstico: <ul style="list-style-type: none">• Recepcionar listados de posibles beneficiarios entregados por el Ministerio de Desarrollo Social.• Planificación de rutas de trabajo.• Realizar el contacto inicial con las personas mayores para invitarlos a participar de este modelo de intervención.• Firmar carta de compromiso para formalizar incorporación.• Ingresar a plataforma SIGEC información de todos los usuarios contactados.• Aplicar instrumento de diagnóstico.• Firmar plan de intervención para iniciar desarrollo del modelo de intervención.• Ingresar a plataforma SIGEC información de todos los usuarios participantes.	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none">• Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revisión y ajuste.• Promover la asociatividad mediante sesiones grupales.	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none">• Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revisión y ajuste.• Promover la asociatividad mediante sesiones grupales• Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural.	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none">• Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none">• Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revisión y ajuste.• Promover la asociatividad mediante sesiones grupales	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none">• Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.•	

1222 P08

Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales. 	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. 	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales. Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural. 	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. 	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales. 	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. Hacer seguimiento al plan ocupacional 	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales. Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural. 	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. 	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales. 	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. Hacer seguimiento al plan ocupacional Evaluación y cierre del acompañamiento psicosocial. Evaluación y cierre del acompañamiento sociolaboral. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de la comunidad. 	
Monto Mensual: 1 y 2 cuota de \$ 970.024.- 3 y 4 cuota de \$ 485.012.- 8 cuotas de \$ 738.012.-	Monto Total: \$ 8.814.168.-
Periodo desde : 09 de enero de 2017	Hasta: 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Imputación : 214.05.06.003.005	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 8.814.168.- (Ocho millones ochocientos catorce mil ciento sesenta y ocho pesos); y financiados por el Ministerio De Desarrollo Social serán de cargo de la cta. 214.05.06.003.005 "Administración de Fondos" del programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario - "Vínculos diagnóstico y acompañamiento"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAURICIO REYES JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO


 DIRECCION JURIDICA

214.05.06.003.001	Vinculo
SALDO INICIAL	\$ 17.838.336
PREOBLIGACION	\$ 8.814.168
SALDO FINAL	\$ 9.024.168

O.B.W/xsv

RSR/OBW/xsv.

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humano